

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4971** MOREJÓN, S.A.

Una vez convocada la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 26 de junio de 2017, mediante anuncios publicados en un periódico y en el BORME número 89, página 3971, ambos del día 12 de mayo de 2017, se ha recibido comunicación de presuntos accionistas tenedores de acciones al portador de ésta Compañía, por la que solicitan se complemente el Orden del Día previsto para misma, lo que se realiza cautelarmente por el presente en cumplimiento de la legislación vigente, quedando el mismo completado con los siguientes puntos:

Sexto.- Aprobar la modificación de los Estatutos Sociales para que sea sustituido el actual órgano de administración de la sociedad por un Consejo de Administración, con un mínimo de 3 y un máximo de 5 administradores, con sistema de representación proporcional.

Séptimo.- Acordar la resolución del contrato prestación de servicios existente entre la sociedad y doña M.^a Victoria Bootello Gil, resolución que se llevará a efectos en el plazo que sea fijado por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

Octavo.- Aprobar, si procede, el reparto de un dividendo, de al menos un tercio, de los beneficios propios de la explotación del objeto social obtenidos durante el ejercicio 2016, sin perjuicio del dividendo extraordinario al que se refiere el punto IV del orden del día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de 2017.

Noveno.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 2017.- El Administrador único, Eduardo Morejón Bootello.

ID: A170039530-1